

González Bernaldo de Quirós, Pilar: *Argentina hasta la muerte. Políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización, siglos XIX-XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2025, 491 pp.

Nicolás Sillitti

Universidad de Buenos Aires

E-mail: nsillitt@iu.alumni.edu

ORCID: <http://orcid.org/0009-0003-7109-1456>

<https://dx.doi.org/10.5209/rcha.102126>

En 1951 el panadero Vicente del Campo del Barrio, ya jubilado, presentó un pedido de naturalización en un juzgado de la provincia de Mendoza. Del Campo del Barrio llevaba para ese entonces más de treinta años viviendo en Argentina, país al que había arribado en 1908 desde su España natal. El fiscal que recibió la causa rechazó inicialmente la solicitud por considerar que, carente de empleo, el panadero no contaba con medios de sustentación suficientes. Sin embargo, el juez impuso un criterio distinto y decidió concederle a del Campo del Barrio la carta de ciudadanía. El caso llegó hasta Corte Suprema de Justicia que, a tono con el nuevo espíritu jurídico de la era peronista, confirmó que Don Vicente había conquistado “en los hechos” su derecho a la naturalización luego de contribuir a la comunidad con el trabajo de toda una vida (p. 398).

Casos como el del panadero asturiano animan las páginas de *Argentina hasta la muerte* y plantean una serie de preguntas que ocupan el centro de esta nueva investigación: ¿Cuándo, cómo, y en qué condiciones una persona se convierte en ciudadana de un estado? ¿Cuál es el vínculo de la ciudadanía con las ideas de territorio y nación? ¿Se trata, acaso, de un derecho humano o de una gracia concedida por el poder político? Pilar González Bernaldo de Quirós se sumerge en estos interrogantes, de acuciante actualidad, utilizando una notable diversidad de fuentes. La autora urde sus argumentos para el caso argentino utilizando expedientes judiciales, debates legislativos, tesis doctorales, reglamentos administrativos, y hasta fallos de consejos de guerra en un arco temporal que abarca desde la crisis de la monarquía hispánica hasta mediados del siglo veinte. Este exhaustivo y minucioso trabajo de archivo, que aborda documentos hasta ahora poco explorados es, sin dudas, uno de los rasgos más salientes de la investigación.

A través de sus ocho capítulos, el libro construye una mirada “caleidoscópica” sobre la historia y la historicidad de la noción de ciudadanía. Este enfoque no se limita a una secuencia cronológica, sino que otorga especial atención a la profundidad temática. González Bernaldo integra perspectivas que van “desde la historia política de las independencias a las migraciones atlánticas; de la historia crítica del derecho internacional a la década infame en la Argentina; desde la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación hasta los campos de concentración franquista” (p. 42).

Este recorrido de largo aliento privilegia algunos hitos y coyunturas. La ruptura del vínculo con España, por ejemplo, trajo a un primer plano la necesidad de adoptar criterios para la definición de la ciudadanía y la nacionalidad en las nuevas repúblicas latinoamericanas. La discusión sobre la primacía del *ius sanguinis* o el *ius soli*, ocupó así un lugar importante en las tensiones entre la Confederación y Buenos Aires a lo largo del proceso que llevaría a la conformación de la Argentina moderna. En las décadas siguientes, la preocupación por el control del masivo flujo migratorio y la creciente presencia de extranjeros, sostuvo y renovó el interés en la cuestión de la ciudadanía.

La ley sancionada en 1869 se inscribe en ese marco. Esta norma definió como argentinos a todos los nacidos en el territorio, con independencia de la nacionalidad de sus padres, convirtiendo así a la ciudadanía en una condición “forzosa” que no podía eludirse ni perderse (p. 133). La adopción de esta perspectiva, que iba también asociada a los deberes de defensa, determinó la exclusión de las mujeres.

Para González Bernaldo, la larga vigencia del paradigma instaurado por la ley de 1869 es un hecho a destacar. Esta permanencia, que se extiende hasta la sanción de una nueva ley en 1954 que incluía la posibilidad de perder la ciudadanía, marca un claro contraste con la inestabilidad política que signó la vida del país a comienzos del siglo veinte. Además, según la autora, el fuerte arraigo de una visión de tono humanista de la ciudadanía pone en cuestión una extendida tesis sobre la temprana aparición de un nacionalismo xenófobo en la Argentina. Recién hacia mediados de siglo, con la llegada Perón al poder, se producen algunos cambios significativos. En la larga década que va de 1943 a 1955, las decisiones sobre ciudadanía pasan de la órbita de los tribunales a la del poder ejecutivo. Se transforma así en “en una concesión y un honor en función de los criterios sustentados por el propio Estado” al calor de una nueva política migratoria más orientada al “encauzamiento” y la “selección” que a la naturalización (p. 396).

Vale remarcar que González Bernaldo hace una clara apuesta por la historia trasnacional al incorporar al caso argentino a un paisaje más amplio de debates globales. El libro pone el ojo en la formación de “comunidades interpretativas” o “epistémicas” de juristas que delinearon y confrontaron visiones divergentes de ciudadanía en distintos congresos panamericanos e, incluso, en organismos como el Instituto de Derecho Internacional de Ginebra (p. 201). Los diversos usos de la ciudadanía y la nacionalidad durante guerra civil española para escapar del reclutamiento o los campos forzados proporcionan más ejemplos en este mismo camino. Conviene destacar que la autora, siempre tributaria de los aportes de Maurice Aghulon a la historia de las sociabilidades, va en esta búsqueda más allá de la interpretación de los textos para rescatar vivencias e incluso las emociones involucradas en la producción de identidades nacionales. En esta línea, también se incluye la perspectiva de género al tematizar las complejas relaciones jurídicas que mediaron la pertenencia de las mujeres a la comunidad política.

En suma, este nuevo libro de Pilar González Bernaldo, producto de una dedicada labor en diferentes archivos de varios países, aporta una estimulante historia conectada de la ciudadanía, la soberanía, las migraciones, los derechos civiles y políticos, y el nacionalismo en la era contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Agulhon, Maurice. *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- Bernaldo de Quirós, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1962*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas, y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Herzog, Tamar. *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006.